

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, OPD

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Guadalajara, Jalisco a 10 de junio de 2015.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD).**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Consejo Municipal del Deporte de Tonalá, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Estados de Actividades y de Flujos de Efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

***Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros***

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y las Normas Contables Gubernamentales aplicables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

***Responsabilidad del Auditor***


3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

***Opinión***

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Municipal del Deporte de Tonalá al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los resultados de sus actividades, y sus flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas y Normas Contables Gubernamentales aplicables.

Rojas Auditores y Cia, S.C. miembro de ORD Consultores



C.P.C. OSCAR MIGUEL ROJAS DÁVALOS  
SOCIO DE AUDITORIA  
REG. EN A.G.A.F.F. 17445  
CÉDULA PROFESIONAL 2648391


**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ (OPD)**

Estado de Situación Financiera

Cifras expresadas en pesos mexicanos ( Nota 2 )

<u>ACTIVO</u>	31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo - (Nota 3)	\$ 278,446	\$ 52,715
Cuentas por cobrar a Deudores Diversos	16,381	23,437
<b>Total de Activo Circulante</b>	294,826	76,152
<b>FIJO</b>		
Mobiliario y equipo de administración - (Nota 4)	2,662,724	1,309,958
Otros activos	16,658	12,725
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 2,974,208</b>	<b>\$ 1,398,835</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores	\$ 606,985	\$ 313,455
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,175,831	1,464,709
Provisión para pasivos laborales - (Nota 5)	589,629	589,629
<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$ 2,372,445</b>	<b>\$ 2,367,792</b>
<b><u>PATRIMONIO CONTABLE (Nota 6)</u></b>		
Déficit de ejercicios anteriores	(968,957)	(1,611,337)
Superavit del ejercicio	1,570,720	642,380
<b>Total de Patrimonio contable</b>	601,763	(968,957)
<b>Total de Pasivo y Patrimonio contable</b>	<b>\$ 2,974,208</b>	<b>\$ 1,398,835</b>

Las 7 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Miguel Angel Arana Coldivar  
Director General  
C.P. Víctor Hugo Ramírez Caña  
Jefe Administrativo  
L.C.P. Eréndira Castillo Navarro  
Coordinación Contable

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ (OPD)**

## Estados de Actividades

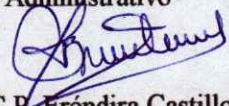
Cifras expresadas en pesos mexicanos ( Notas 2 y 5 )

Cambios en el patrimonio no restringido:	31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Ingresos por:</b>		
Aportaciones de subsidio del Municipio	\$ 17,368,000	\$ 16,700,000
Ingresos propios	1,962,698	2,298,953
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19,330,698</b>	<b>18,998,953</b>
<b><u>GASTOS DE OPERACION:</u></b>		
Servicios Personales	\$ 14,708,355	\$ 14,281,517
Materiales y Suministros	2,467,667	3,295,575
Servicios Generales	442,160	662,408
Ayudas Sociales	141,797	117,073
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>17,759,978</b>	<b>18,356,573</b>
Superavit	1,570,720	642,380
Patrimonio al inicio del año	(968,957)	(1,611,337)
Patrimonio al final del año	<u>\$ 601,763</u>	<u>-\$ 968,957</u>

Las 7 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Miguel Angel Arana Coldivar  
Director General

  
C.P. Víctor Hugo Ramírez Caña  
Jefe Administrativo

  
L.C.P. Eréndira Castillo Navarro  
Coordinación Contable


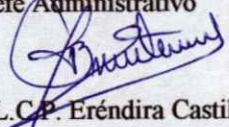
**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ (OPD)**

Estados de Flujos de Efectivo

Cifras expresadas en pesos mexicanos ( Nota 2 )

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LA OPERACIÓN</b>		
Superávit / (Déficit) de operacion del ejercicio	\$ 1,570,720	\$ 642,380
(Incremento) / Disminución de cuentas por cobrar y otros activos	3,124	(7,995)
Incremento proveedores y cuentas y gastos acumulados por pagar	4,653	392,228
Recursos utilizados en la operación	1,578,497	1,026,613
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo de Administración	(1,352,766)	(1,159,027)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversion	(1,352,766)	(1,159,027)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	225,731	(132,414)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	52,715	185,129
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 278,446	\$ 52,715

Las 7 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Miguel Angel Arana Coldivar  
Director General  
C.P. Víctor Hugo Ramírez Caña  
Jefe Administrativo  
L.C.P. Eréndira Castillo Navarro  
Coordinación Contable

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DE TONALÁ (OPD)**

**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014 y 2013**

**1.- CREACIÓN Y OBJETO SOCIAL DEL ORGANISMO**

El Consejo Municipal del Deporte de Tonalá se creó como un organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonios propios, de conformidad con el acuerdo de creación del organismo, que inició su vigencia el 06 de marzo de 2009 vía acuerdo No. 1124 del Ayuntamiento de Tonalá en el cual se mencionan como parte del objeto social, la realización de las siguientes actividades:

- I.- Fomentar la enseñanza y práctica del deporte popular o masivo en el Municipio.
- II.- Formular el Programa Municipal del Deporte.
- III.- Suscribir los convenios necesarios y acordes, con los diferentes niveles de gobierno, que permitan una mejora en las labores propias de consejo.
- IV.- Promover la creación de ligas municipales en todas las disciplinas deportivas, así como apoyar y fortalecer el funcionamiento de las ya existentes, procurando su incorporación a los sistemas de deportes.
- V.- Fomentar los vínculos con las instituciones, organismos y agrupaciones dedicadas al quehacer deportivo, con el fin de promover y fomentar esta actividad en todos sus niveles.
- VI.- Las demás que determinen otros ordenamientos legales aplicables.

**2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas en la preparación de los estados financieros:

**a. Bases de formulación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo cabalmente, con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y reglas contables emitidas por la regulación gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Organismo.

El Organismo prepara sus estados financieros de acuerdo con las NIF y en particular se apega a lo dispuesto en la NIF B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

Los estados financieros adjuntos y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 08 de junio de 2015, por el C. Miguel Ángel Arana Coldivar (Director General) y L.C.P. Eréndira Castillo Navarro (Coordinador Contable) con poder legal para autorizarlos.

#### **b. Mobiliario y equipo de Administración adquirido**

El Organismo registra en el balance general las adquisiciones de mobiliario y equipo a su valor de adquisición histórico. El mobiliario y equipo adquiridos no se deprecian.

El mobiliario y equipo recibido en donación el Organismo lo registra en el balance general al valor de mercado de los bienes usados y el Organismo no reconoce la depreciación en el mobiliario y equipo donados.

#### **c. Beneficio a empleados**

El Organismo no reconoce la NIF D-3 "Obligaciones a los empleados" vigente a partir del 1ro de enero de 2008. La NIF establece tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro, donde éste último es equivalente a las aportaciones al fondo de pensiones del Estado de Jalisco. El efecto de la falta de reconocimiento de esta NIF estima la Administración que es poco importante por el reducido número de personal y poca antigüedad.

#### **d. Ingresos**

Corresponden principalmente al subsidio del Gobierno Municipal, con base al presupuesto anual aprobado para gastos de operación, dichos ingresos son registrados mensualmente en la fecha en que se obtienen.

#### **e. Régimen fiscal.**

El Organismo como OPD de la Administración Pública Municipal está regulado por el Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) (Personas Morales con Fines No Lucrativo) y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- a. Retener y enterar los impuestos aplicables al ISR.
- b. Exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligado a ello en los términos de las disposiciones Fiscales.

En lo que se refiere a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Organismo no es sujeto a esta contribución, debido a que los ingresos percibidos que en su mayoría corresponden a subsidios gubernamentales no se consideran actos o actividades gravadas para los fines de

la Ley mencionada. Sin embargo en caso de que se llegaran a realizar actividades gravadas por la ley mencionada, el Organismo estará obligado al traslado y pago del impuesto.

**f. Etapa de transición de la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).**

La aplicación de la Ley contempla que los Estados Financieros se deben preparar tomando en cuenta los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el Consejo Municipal del Deporte de Tonalá, se encuentra en proceso muy avanzado de implementación, de acuerdo a los lineamientos que indica el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La integración del efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 3,158	\$ 2,837
Bancos	275,288	49,878
Suma	<u>\$ 278,446</u>	<u>\$ 52,715</u>

**4.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

La integración de mobiliario y equipo al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Infraestructura	\$ 2,296,733	\$ 996,136
Mobiliario y equipo de administración	168,254	149,920
Mobiliario y equipo educativo	16,968	16,968
Equipo de transporte	43,967	43,967
Maquinaria, otros equipos y herramientas	136,802	102,967
Suma	<u>\$2,662,724</u>	<u>\$1,309,958</u>